

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**2555** *Resolución de 17 de febrero de 2021, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.*

*Enero de 2021*

Tipos de referencia <sup>1</sup>	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	1,558
2. Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior).	1,520

Madrid, 17 de febrero de 2021.–El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Ángel Estrada García.

<sup>1</sup> La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio, según redacción dada al mismo por la Circular 1/2021, de 28 de enero (BOE de 30 de enero de 2021).